

## El Congreso tramitará una ley que obligue a las empresas a registrar las horas trabajadas

M. S. Madrid

El PSOE consiguió ayer el respaldo de Podemos, PNV y UPN y la abstención de Ciudadanos en el Pleno del Congreso para la tramitación de una proposición de ley que busca obligar a las empresas a llevar un registro con las horas trabajadas por cada empleado, lo que en suma, supondrá el afloramiento de horas extra y el encarecimiento de la jornada para el empresario, además de otros costes administrativos.

La proposición de ley prevé reformar el Estatuto de los Trabajadores para obligar al empresario a registrar la jornada

diariamente, después de que una sentencia del Tribunal Supremo de marzo que libró a Bankia de llevar el control horario instó al legislador a aclarar esta cuestión, que el ordenamiento jurídico laboral no prevé y que afecta a empresas de todos los sectores, aunque se ha producido más conflictividad en la banca.

Esta sentencia supuso un giro en el criterio jurisprudencial que se seguía desde 2015, cuando era doctrina asentada que el registro de jornada diaria era obligatorio, se realizaran o no horas extraordinarias, "y por lo

tanto ha supuesto una modificación en los criterios de actuación de las empresas y de la Inspección de Trabajo, resultando perjudicados los derechos de los trabajadores", según aseguró ayer Rocio de Frutos, portavoz de Empleo de los socialistas.

De Frutos defendió ayer que la iniciativa servirá para garantizar la conciliación, mejorar los recursos a la Seguridad Social -pues se cotizarían todas las horas trabajadas- y se abordará "el riesgo psicosocial que supone la presencia excesiva del trabajador en su puesto de trabajo".

Asimismo, afirmó que el control de horas impulsará la creación de puestos de trabajo ya que, según cálculos de las organizaciones sindicales, computando todas las horas extraordinarias sin remunerar podrían crearse más de 326.000 nuevos empleos.

Su homólogo en Podemos, Alberto Rodríguez, subrayó que cada semana se trabajan 3,5 millones de horas no remuneradas en España. "Esto es completamente ilegal", aseguró. El popular Carmelo Romero criticó que la propuesta se olvide de "las nuevas tendencias" como la flexibilidad en las empresas, la

### HORAS EXTRA

La norma obligará a las empresas a llevar un registro con las horas trabajadas por cada empleado, lo que supondrá el afloramiento de horas extra y el encarecimiento de la jornada para el empresario, además de otros costes administrativos.

economía digital y el trabajo por resultados. Reconoció la necesidad de clarificar el registro de hora, pero recordó que esta cuestión está ya abordándose en la Mesa sobre la calidad en el empleo entre patronal y sindicatos.